

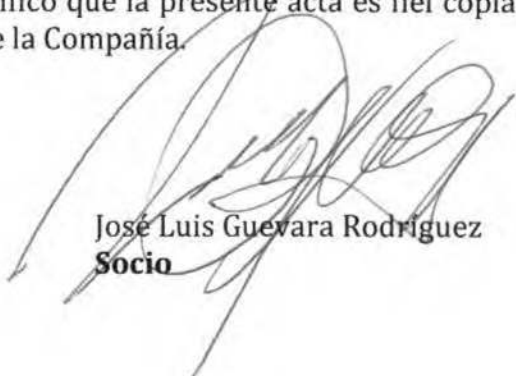
2.- Se aprueban los balances presentados sin el voto de los administradores.

3.- Se conoce que no existen utilidades ni pérdidas, tal como establecen los informes de Gerencia y del Comisario, por lo que la Junta declara que no es procedente determinar un destino a las mismas.

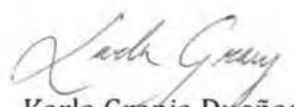
Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

En mi calidad de Secretario AD-HOC certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.


Fausto David Guevara Rodríguez
Socio


José Luis Guevara Rodríguez
Socio


Fausto Germán Guevara Valverde
Socio


Karla Granja Dueñas
Secretario Ad-hoc

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INCOREG CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013**

A las 09h00 del día 31 de marzo de 2013, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía INCOREG CIA. LTDA., en la ciudad de Quito, en sus oficinas ubicadas en la General Roca N33-47 y Bossano, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	APORTE	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	ACCIONES	PORCENTAJE (%)
Fausto David Guevara Rodríguez CC: 060268751-9	Numerario	144	144	144	36
José Luis Guevara Rodríguez CC: 060268750-1	Numerario	16	16	16	4
Fausto Germán Guevara Valverde CC: 170265298-1	Numerario	240	240	240	60
Total		400	400	400	100

Se dispone que por secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiendo a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario
- 2.- Aprobación del balance
- 3.- Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2012

Por resolución de la Junta, preside la reunión el señor **José Luis Guevara Rodríguez** y actúa como secretario Ad-Hoc la señorita Karla Granja Dueñas.

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día y se resuelve:

- 1.- Se aprueba los informes de Gerente General y Comisario sin el voto de los administradores.